
ANEJO

OBRAS DE CONEXIÓN

Índice del anejo

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CONECTIVIDAD VIARIA POL. INDUSTRIAL ALFAÇ III	1
2.1 C/ Cádiz	1
2.1.1 Descripción	1
2.1.2 Valoración	1
2.2 C/ León	1
2.2.1 Descripción	1
2.2.2 Valoración	2
2.3 C/ Ávila	2
2.3.1 Descripción	2
2.3.2 Valoración	2
3. ACTUACIONES MOVILIDAD. ENLACE A-7	3
4. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS	5
4.1 Red Media Tensión	5
4.1.1 Descripción	5
4.1.2 Valoración	5
4.2 Gas	6
4.2.1 Descripción	6
4.2.2 Valoración	6
4.3 Red residual	7
4.3.1 Instalación de conducciones subterráneas sin apertura de zanja	7
4.3.2 EBAR y canalización hasta red existente	7
4.4 Protección gaseoducto	7
4.4.1 Descripción	7
4.4.2 Valoración	7
5. GLORIETA CV-806	8
5.1 Planta esquemática	8
5.2 Alcance de los trabajos	8
5.2.1 Movimiento de tierras	8
5.2.2 Firmes, formación isletas y señalización	8
5.2.3 Alumbrado público	8
5.2.4 Paisajismo	9
5.3 Estimación del coste	9

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este anejo es describir y cuantificar las actuaciones a realizar fuera del sector.

2. CONECTIVIDAD VIARIA POL. INDUSTRIAL ALFAÇ III

Se describen únicamente aquellas actuaciones asociadas al movimiento de tierras y la pavimentación y señalización, no contabilizándose en este apartado, las conexiones de instalaciones como, por ejemplo: agua potable.

2.1 C/ Cádiz

2.1.1 Descripción

Este tramo de conexión de unos 20 m de longitud unirá los dos polígonos en la calle Cádiz. Se aprecia un pequeño cambio de sección y se proyecta la adaptación de los elementos de linealidad a la nueva geometría, dando continuidad tanto funcional como estética a la conexión.

Para lo cual se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de vallado protector de la zona
- Despeje y desbroce de la parte no ejecutada del sector Alfaç III
- Corte de pavimento urbano y firme asfáltico
- Demolición de pavimento asfáltico
- Demolición de elementos de linealidad
- Demolición de acera
- Excavación de terreno
- Construcción del cimiento de firme
- Construcción del firme asfáltico
- Construcción del firme de la acera
- Pintado de marcas viales
- Pintado de carril bici
- Colocación de nueva señalización vertical

2.1.2 Valoración

La repercusión económica asciende a 13.002,16 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 11.1 del Presupuesto.

2.2 C/ León

2.2.1 Descripción

Este tramo de conexión de unos 40 m de longitud, unirá los dos polígonos en la calle León. Se proyecta una adecuación de la sección y de los elementos de linealidad aquí presentes, así como, se remodela la oreja en la esquina noroeste con la calle Burgos.

A su vez, se eliminarán las marcas viales horizontales obsoletas y se adaptará la señalización a la nueva configuración de movilidad.

Para lo cual se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Despeje y desbroce de la parte no ejecutada del sector Alfaç III

- Desmontaje de señalización vertical
- Corte de pavimento urbano y firme asfáltico
- Demolición de pavimento asfáltico
- Demolición de elementos de linealidad
- Demolición de acera
- Excavación de terreno
- Construcción del cimiento de firme
- Construcción del firme asfáltico
- Construcción del firme de la acera
- Enmascaramiento de marcas viales obsoletas
- Pintado de marcas viales
- Pintado de carril bici
- Reubicación de señalización

2.2.2 Valoración

La repercusión económica asciende a 44.387,19 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 11.2 del Presupuesto.

2.3 C/ Ávila

2.3.1 Descripción

Este tramo de conexión de unos 60 m de longitud, unirá los dos polígonos en la calle Ávila. Se prolongarán los elementos de linealidad existentes hasta el límite del sector y se adaptará la curvatura de la esquina noroeste.

Para lo cual se van a realizar las siguientes actuaciones:

- Despeje y desbroce de la parte no ejecutada del sector Alfaç III
- Corte de pavimento urbano y firme asfáltico
- Demolición de pavimento asfáltico
- Demolición de elementos de linealidad
- Demolición de acera
- Excavación de terreno
- Construcción del cimiento de firme
- Construcción del firme asfáltico
- Construcción del firme de la acera
- Enmascaramiento de marcas viales obsoletas
- Pintado de marcas viales
- Pintado de carril bici

2.3.2 Valoración

La repercusión económica asciende a 38.979,71 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 11.3 del Presupuesto.

3. ACTUACIONES MOVILIDAD. ENLACE A-7

A razón del Estudio de Tráfico (abril 2009) elaborado por TECNO MEDITERRANEA, S.L. y del Estudio de Movilidad del Sector NP I-5.1 (enero 2022) vinculado al Plan Parcial, redactados por PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP. V. se promueve una adecuación de los sentidos de circulación que se centra en la unidireccionalidad de la C/León (desde la Glorieta hasta la C/Madrid) convirtiéndose en una calzada con dos carriles de acceso al polígono Industrial Alfaç III.

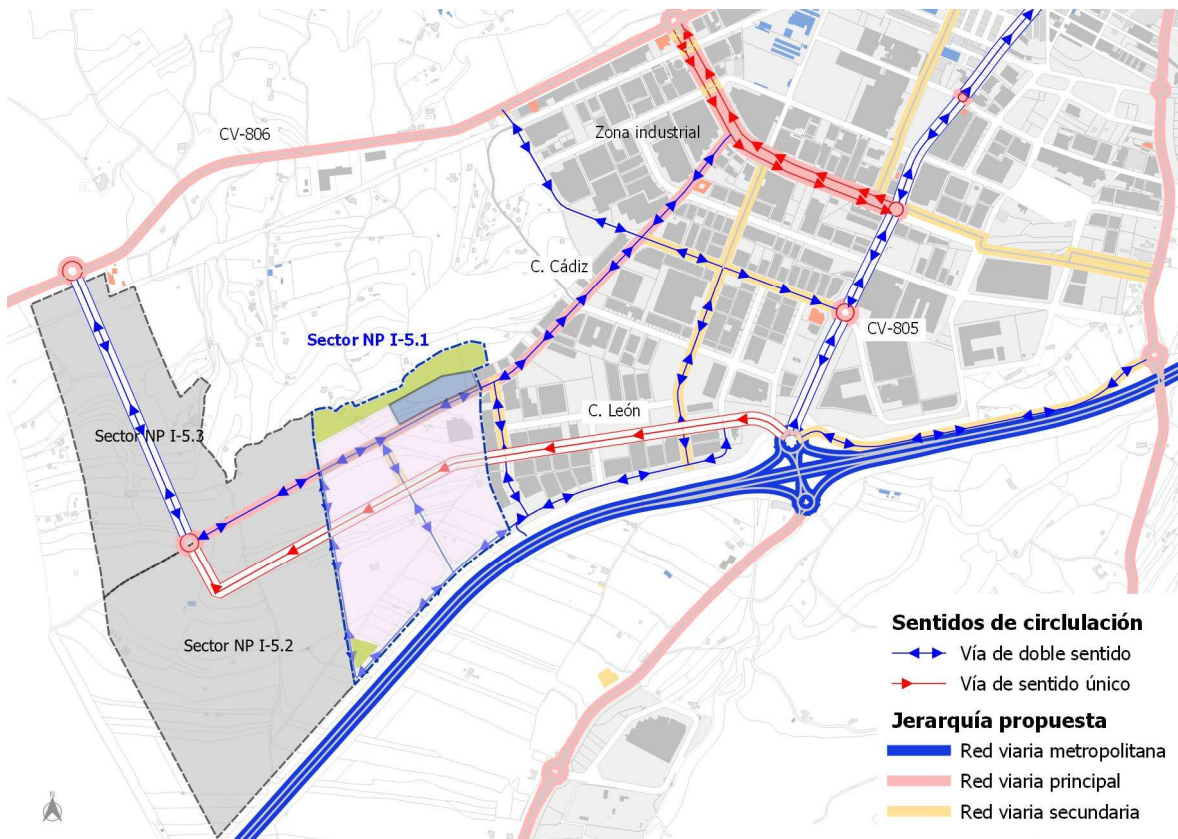


Ilustración 1 Jerarquización y sentidos de circulación propuestos. Fuente: Estudio Movilidad. Fecha: enero 2022.

Para lo cual, se debe realizar una actuación que consiste en adaptar el acceso existente desde la glorieta a calle León, de forma que en vez de haber un carril de acceso y un carril de salida desde la calle León se convierta en un doble carril de acceso a la calle León desde la glorieta y suprimir la dirección contraria. Adaptando también la señalización de entorno hasta la calle Madrid.

Las actuaciones a realizar son:

- Desmontaje de señalización vertical
- Desmontaje de poste, cámara y caseta de control de cámara para su posterior colocación
- Desmontaje de señalización a recolocar
- Corte de pavimento urbano y firme asfáltico.
- Demolición de pavimento asfáltico
- Demolición de elementos de linealidad
- Demolición de acera
- Construcción del cimiento de firme

- Construcción de los elementos de linealidad
- Construcción del firme de la acera
- Construcción de base del firme asfaltico
- Fresado de firme asfaltico
- Construcción del firme asfaltico
- Enmascaramiento de marcas viales obsoletas
- Pintado de marcas viales
- Reubicación de señalización
- Colocación de nueva señalización vertical
- Reubicación de poste, cámara y caseta de control de cámara

La repercusión económica asciende a 14.675,71 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 11.4 del Presupuesto.

4. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS

4.1 Red Media Tensión

4.1.1 Descripción

Viene descrita en el **Anejo 11.- Electrificación**; y, consiste en las actuaciones necesarias a realizar fuera del Sector NP I-5.1.

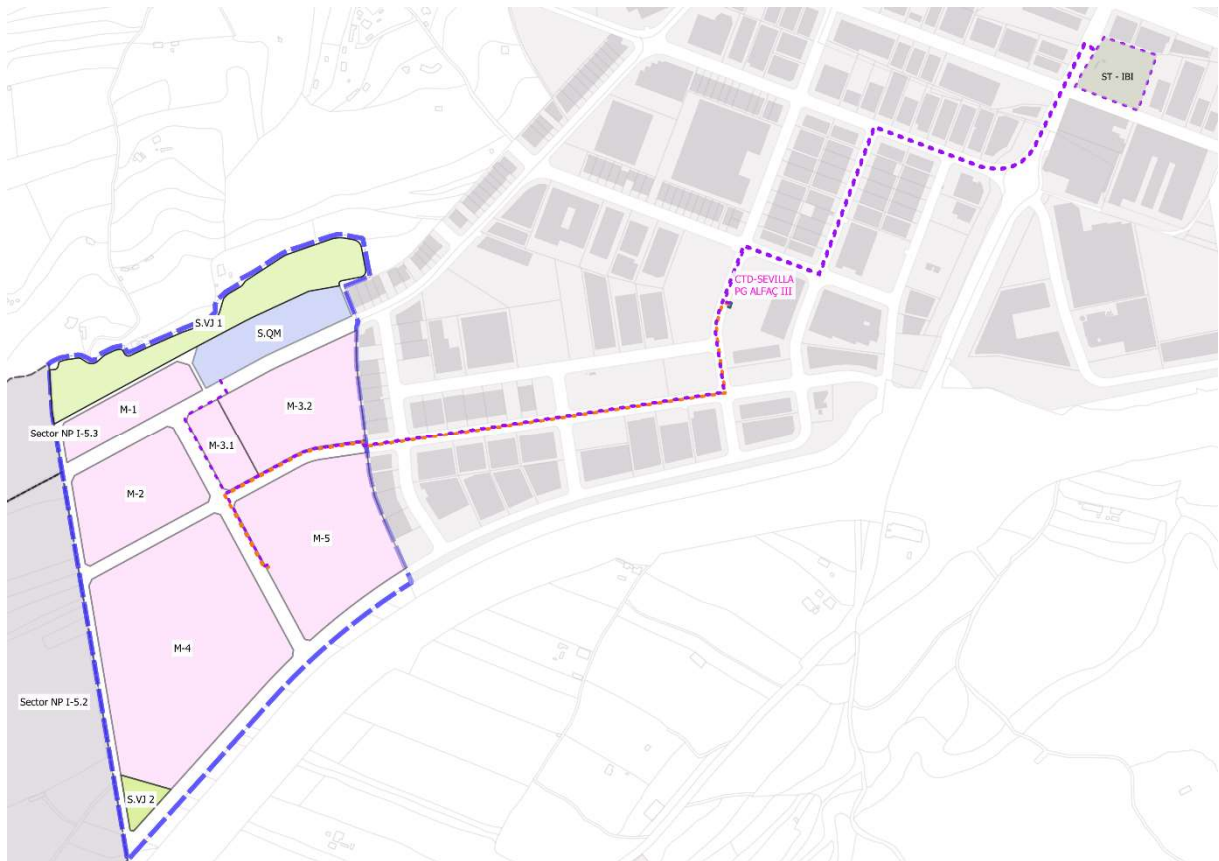


Ilustración 2 Subestación, Sector y canalización suministro. Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Valoración

La repercusión económica asciende a 421.217'58 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 5.1.1 del Presupuesto.

4.2 Gas

4.2.1 Descripción

Viene descrita en el **Anejo 14.- Red de gas;** y, consiste en las actuaciones necesarias a realizar fuera del Sector NP I-5.1.



Ilustración 3 Solución técnica a la implantación de canalizaciones de gas. Fuente: NEDGIA. Fecha: octubre 2021.

4.2.2 Valoración

La repercusión económica asciende a 90.549'80 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 5.4.2 del Presupuesto.

4.3 Red residual

4.3.1 Instalación de conducciones subterráneas sin apertura de zanja

Viene descrita en el **Anejo 9**- Red de residuales, así como en los planos correspondientes

La repercusión económica asciende a 222.356'81 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 5.3.3 del Presupuesto.

4.3.2 EBAR y canalización hasta red existente

Viene descrita en el **Anejo 9**- Red de residuales, así como en los planos correspondientes

La repercusión económica asciende a 120.267'06 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 5.3.2 del Presupuesto.

4.4 Protección gaseoducto

4.4.1 Descripción

Viene descrita en el **Anejo 7**.- Afecciones; y, consiste en las actuaciones necesarias a realizar para permitir el tráfico de vehículos sobre el gaseoducto existente, así como, habilitar la previsión de cruce de instalaciones.

4.4.2 Valoración

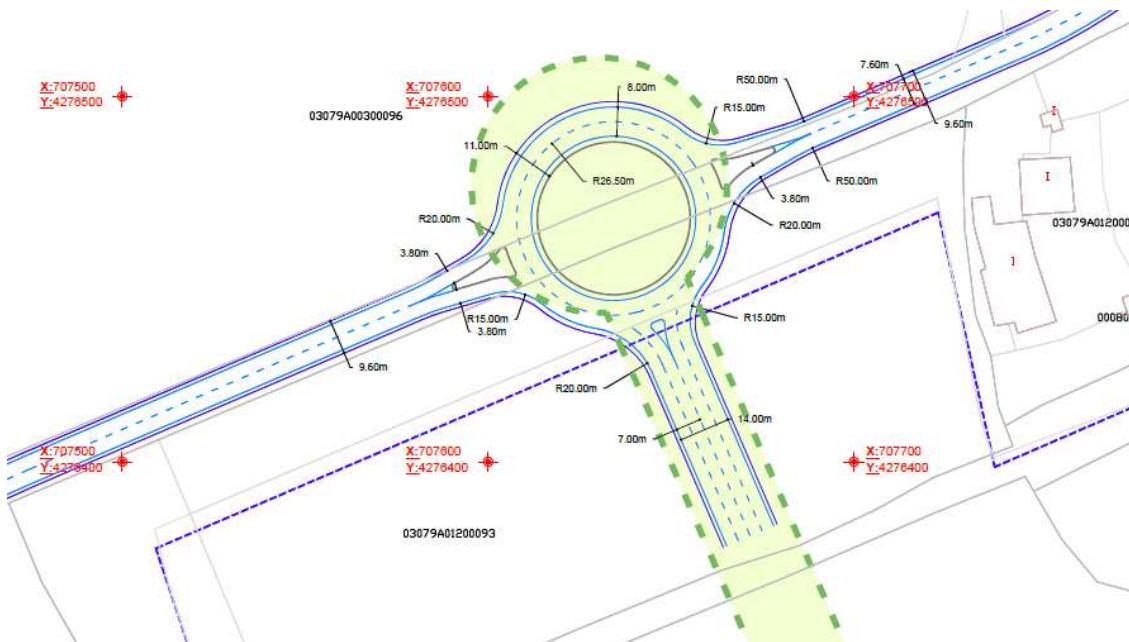
La repercusión económica asciende a 29.863'68 € de presupuesto de ejecución material, y viene desglosada en el apartado 5.4.3 del Presupuesto.

5. GLORIETA CV-806

Huelga decir que se trata de una previsión de cargas que repercute al Sector NP I-5, anterior a la modificación puntual MP-27 y, por consiguiente, afecta a los Sector NP I-5.1, NP I-5.2 y NP I-5.3.

5.1 Planta esquemática

En verde figura el planeamiento vigente. Se proyecta una rotonda centrada al tronco existente.



5.2 Alcance de los trabajos

5.2.1 Movimiento de tierras

Formación de explanada con 75cm de suelo seleccionado compactado al 98% del P.M. Incluida la formación de la explanada, el cimiento de firme y la capa de rodadura, así como la formación de desmontes y la formación del cajeado

5.2.2 Firmes, formación isletas y señalización

Formación de calzada en rotonda para tráfico rodado de categoría T31 sobre cualquier tipo de suelo subyacente.

5.2.3 Alumbrado público

Instalación de una línea de alumbrado público comprendiendo: 2 tubos de PVC de 90mm de diámetro; 4 conductores de 10mm², 2 conductores de 2.5mm² y un cable de tierra RV 0.6/1KV de 1x16mm²; el montaje e instalación del número y disposición de farolas necesarias para cumplir con los requisitos de seguridad y visibilidad vigentes, incluidas luminarias, lámparas tipo LED, la cimentación del báculo, el registro para la conexión y la excavación y el relleno de zanjas en cualquier tipo de terreno.

5.2.4 Paisajismo

Suministro y plantación de arbolado de gama y altura media, incluido el relleno y apisonado del fondo del hoyo y el primer riego y plantación de gramíneas. Preferencia por especies de bajas necesidades hídricas.

5.3 Estimación del coste

Consultada la herramienta on-line del IVE se obtiene un módulo genérico de 49'2€/m², con todas las anotaciones que conlleva. Se incrementa hasta 65 €/m² para incluir las actuaciones de desmontes y rellenos propias del movimiento de tierras, así como, la formación de enlaces.

Se estima un módulo orientativo de urbanización de 65€/m².

$$\text{PEM} = 260.000\text{€}$$

$$\text{PEC} = 309.400\text{€}$$

El coste de la obtención del suelo se estima de la siguiente manera.

Se considera que el suelo tiene la condición básica de suelo rural.

La valoración del suelo rural es de 0,96m² de suelo que con la afección del 5% queda en 1,008€/m².

La superficie a expropiar son aproximadamente 3.500m².

El valor del suelo resulta 3.500m² x 0,96 €/m² x 1,05 = 3.528€

El coste de este elemento se tiene que repercutir entre los tres sectores de la MP 27 en función de su aprovechamiento:

Sector	m ²	%
NPI 5.1	317.450,00	29,23%
NPI 5.2	443.380,00	40,83%
NPI 5.3	325.210,00	29,94%

El coste del suelo para el Sector NPI 5.1 es 3.528€ x 29,23% = 1.031,24€

El coste de la obra para el Sector NPI 5.1 es 309.400€ x 29,23%= 90.437,76€